

# CONCURSO



DISEÑO DE RECORTABLES  
TRAJE POPULAR SORIANO

## **BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE RECORTABLES SOBRE EL TRAJE POPULAR SORIANO**

1.-La Diputación provincial de Soria a través de su Departamento de Cultura y Juventud, convoca el Concurso del Diseño de Recortables sobre el Traje Popular Soriano, y que tiene como objetivo seleccionar el recortable oficial para la promoción del Museo del Vestido Popular de la Provincia de Soria.

2.- Podrán participar todas las personas jóvenes que lo deseen, sin importar la nacionalidad o lugar de residencia, siendo mayores de 16 años y menores de 36 en cualquiera de los casos. Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras originales e inédita por autor. Las obras, que serán en color, versarán sobre el traje popular, dejando a elección de los autores el estilo a emplear. Se presentaran como base dos figuras una masculina y otra femenina, y una lámina con diseños para cada una de ellas.

3.- Serán descalificadas las obras que en parte o en todo, supongan copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas.

4.- El formato de la obra será elegido por el autor, reservándose la Diputación Provincial el formato final de publicación por intereses de reproducción. No obstante, se procurara que el diseño sea realizado en formato similar a DIN A3.

5.- El plazo de admisión de trabajos comprenderá desde el día 9 de enero al 13 de febrero de 2012. Cada una de las obras presentadas se entregará en un sobre cerrado, en cuyo exterior solamente figurará el lema del recortable. En el interior se adjuntarán los diseños propuestos y un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará escrito solamente el lema de la obra, mientras que en su interior se incluirá una hoja en la que conste el lema del recortable, nombre y apellidos del autor del mismo, domicilio, fotocopia del DNI o NIF y un teléfono de contacto, así como un CD con el recortable en formato digital JPEG.

6.- El proceso de Selección de la obra ganadora se realizará al cierre del plazo de admisión de los diseños participantes, por parte de un jurado cualificado, cuya composición se dará a conocer tras el fallo del certamen.

7.- El jurado valorará la adecuación de los diseños a las necesidades del proyecto considerando aspectos como la fidelidad, composición, cromatismo, estética de los dibujos, facilidad o dificultad del recortado, etc.

8.- En el plazo de dos meses desde la concesión del premio, el ganador deberá presentar 8 láminas femeninas y 8 láminas masculinas con los trajes y complementos de las diferentes comarcas de la provincia, según las directrices técnicas aportadas por la Diputación Provincial.

9.- Se otorgará un único premio para la obra ganadora, consistente en 2000€, sometido a la normativa fiscal vigente. El premio podrá quedar desierto, si así lo estima el jurado. El importe del premio se hará efectivo a la entrega final de los diseños.

10.- Los diseños premiados pasarán a ser propiedad de la Diputación Provincial de Soria, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.

11.- Los diseños no premiados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes desde la realización del fallo del jurado, para lo que deberá acreditar su autoría. Los trabajos no retirados pasarán a ser propiedad de la Diputación Provincial de Soria.

12.- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

13.- Una vez disuelto el jurado, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria será el órgano competente para solventar cualquier eventualidad.



Diputación Provincial de Soria

Información y presentación de trabajos

Departamento de Cultura, Juventud y Deportes

C/ Caballeros N° 17 - C.P. 42071 (Soria)

Email. [juventud@dipsoria.es](mailto:juventud@dipsoria.es)

Tfno. 975101047